



Organización
Internacional
del Trabajo

Cooperación sur-sur para la promoción del trabajo decente en los países productores de algodón en África y América Latina

**Programa de Parceria Brasil/OIT para a
Promoção da Cooperação Sul – Sul**



¿Cómo surgió el proyecto?

El Programa de Alianza Brasil-OIT para la Promoción de la Cooperación Sur-Sur se inició formalmente en 2009, con la aprobación del Ajuste Complementario al Acuerdo de Cooperación Técnica con Países de América Latina y África. En la ocasión, el país firmó con la OIT un compromiso con la cooperación entre países en desarrollo en el marco de la Agenda del Trabajo Decente, con referencia a sus cuatro ejes estratégicos (respeto a los derechos en el trabajo, más y mejores empleos para hombres y mujeres, extensión de la protección social y diálogo social).

En este contexto de fortalecimiento de la alianza para el desarrollo entre Brasil y la OIT han tenido lugar las negociaciones del contencioso del algodón a nivel multilateral. Los subsidios al algodón aumentaron el stock en el mercado internacional, tirando abajo los precios del producto de los países que dependen de su exportación, haciendo inviable la competitividad de esta commodity.

Como resultado de la crisis del sector del algodón, en mayo de 2003, durante sesión especial del Comité de Agricultura de la Organización Mundial del Comercio (OMC), los países del Cotton-4 propusieron la "Iniciativa del Algodón" (4), considerada un marco en el ámbito de la organización, una vez que expone el delicado equilibrio entre comercio y desarrollo, estableciendo un vínculo entre la caída de precios en el mercado internacional y los efectos dañinos resultantes de la práctica de subsidios. Los cuatro proponentes de la iniciativa argumentaron que las caídas en los ingresos de la exportación tienen consecuencias directas sobre los programas de disminución de la pobreza, generación de empleos, distribución de la renta y desarrollo.

A partir de este marco, en el ámbito de la OMC, la cuestión del algodón pasó a ser considerada según su doble dimensión: el componente de comercio (tema de las negociaciones generales sobre agricultura) y el componente de ayuda al desarrollo. Durante la 9a. Sesión del Mecanismo Consultivo del Director General de la OMC sobre el algodón, en noviembre de 2007, se propusieron áreas para la actuación de la comunidad internacional en apoyo a los países en desarrollo cuyas economías dependen de la producción de algodón.

Los recientes resultados obtenidos por Brasil en el marco del contencioso del algodón, en la OMC, abrieron perspectivas animadoras para el cultivo de algodón en el País, en particular, con la firma, el 20 de abril de 2010, del "Memorando de Entendimiento entre el Gobierno de los Estados Unidos y el Gobierno de la

República Federativa de Brasil sobre un Fondo de Asistencia Técnica y Fortalecimiento de la Capacitación Relacionados con el Contencioso del Algodón (WT/DS267) en la Organización Mundial del Comercio” (“MoU Brasil-EU”¹), sucedido por el “Memorando de Entendimiento relacionado con el Contencioso del Algodón (WT/DS267), firmado por el Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE), Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca (MAPA) y el Gobierno de los Estados Unidos de América (Washington, el primero de octubre de 2014)”, que prevé “actividades de asistencia técnica y capacitación relacionadas con el sector del cultivo de algodón de Brasil y la cooperación internacional en el mismo sector en los países de África Subsahariana, en los países miembros o asociados del MERCOSUR, en Haití o en cualesquiera otros países en desarrollo, según se acuerde entre las partes”. Los recursos de dicho fondo son administrados por el Instituto Brasileño del Algodón (IBA), creado con este mismo propósito.

¹ <http://portal.mte.gov.br/antd/agenda-nacional-de-trabalho-decente-antd.htm>.

¿Por qué el algodón?

El algodón es uno de los más importantes productos agrícolas producidos en el mundo, responsable de la generación de empleo y renta y de contribuir para la seguridad alimentaria de millones de familias de agricultores, especialmente en países en desarrollo cuya economía y producción agrícola dependen de la commodity. Por afectar directa e indirectamente a parcelas significativas de la población, el sector ocupa posición estratégica en la política de desarrollo y en los programas de reducción de la pobreza de diversos países de África, Asia y América Latina. Al generar ingresos como producto de exportación, por ejemplo, el algodón contribuye al acceso de los pequeños agricultores y sus familias a alimentos, vivienda y muchos otros bienes y servicios. Además, el producto contribuye al crecimiento de la economía como un todo, si se considera los efectos multiplicadores y la intensificación de la cadena productiva del sector textil, que resultan en la generación de empleo y renta adicionales en el sector industrial y en agregación de valor.

¿Cuál es el objetivo del proyecto?

El proyecto busca promover el **trabajo decente** en los países productores de algodón por medio de la sistematización, intercambio y adaptación en los países interesados de experiencias brasileñas relevantes en áreas como lucha contra la pobreza, inclusión productiva, prevención y erradicación del trabajo infantil y forzoso, formalización del trabajo, promoción del empleo para jóvenes, lucha contra la discriminación y promoción de la igualdad de género, raza y etnia, y diálogo social.

¿Qué es el Trabajo Decente?

El concepto de Trabajo Decente (TD) fue adoptado por la OIT en 1999 como una síntesis de su misión histórica de promover oportunidades para que hombres y mujeres consigan un trabajo productivo y de calidad, en condiciones de libertad, equidad, seguridad y dignidad humanas.

¿Quién son los beneficiarios?

Beneficiarios Directos

Instituciones gubernamentales, organizaciones de trabajadores y empleadores de los países en desarrollo productores de algodón que colaboran con este proyecto de cooperación técnica Sur-Sur.

Beneficiarios Indirectos

Niños, adolescentes, jóvenes, mujeres y las familias de los productores de algodón en los países que colaboran de la presente cooperación técnica.

¿Dónde serán realizadas las actividades?

Serão selecionados como parceiros na implementação do projeto pelo menos dois países da América Latina e dois países da África a partir dos critérios elencados no documento do projeto. Além disso serão promovidas ações regionais tanto na América Latina quanto na África que poderão beneficiar um grupo maior de países.



Foto: Carlos Rudiney/Abraça

¿Quién está involucrado en la implementación del proyecto?

El proyecto es una parte de un arreglo de cooperación sur-sur trilateral entre el gobierno brasileño, los países socios y la oficina de la OIT en Brasil. Serán articuladas acciones de Cooperación sur-sur en América Latina y Caribe y África.

Las instituciones brasileñas que han devuelto las buenas prácticas seleccionadas, así como sus contrapartes en los países beneficiarios también participan activamente en el proyecto, desde el planeamiento de ejecución hasta su evaluación final. Las actividades del proyecto están coordinadas con las acciones de cooperación bilateral que tanto la OIT cuanto el Gobierno brasileño ejecuta directamente en los países seleccionados.

El Instituto Brasileño de Algodón (IBA) pone disponible los recursos financieros necesarios a la implementación del proyecto y participa, como observador, al lado de la ABC/MRE y de la OIT, del Comité Gestor del Proyecto.

¿Cuáles son las experiencias que serán compartidas?

En el contexto de la promoción del trabajo decente, el proyecto estructurará las principales experiencias brasileñas para fines de cooperación sur-sur en dos grandes ejes:

Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y Trabajo Forzoso

El trabajo infantil y el trabajo forzoso se consideran graves violaciones de los derechos humanos y de los derechos y principios fundamentales en el trabajo y algunas de las principales antítesis del trabajo decente y, en consecuencia, se deben eliminar. Brasil ha desempeñado un papel fundamental para la consecución de ese objetivo, tanto por el reconocimiento internacional de la eficacia y de los buenos resultados de sus políticas de prevención y eliminación de esas violaciones, como también por el hecho de que sus números contribuyen a las metas globales y especialmente la de América Latina y el Caribe.

Para lograr este objetivo, es importante priorizar las políticas que reconocen que el camino para una solución eficaz para la erradicación del trabajo infantil y el trabajo forzoso implica en la participación activa de todas las partes interesadas, en el intercambio de experiencias y buenas prácticas, en un mayor aumento de la concienciación y de los esfuerzos, conocimientos y capacidades de todos, de forma sostenible. La necesidad de esa actuación conjunta y multidisciplinaria en las diversas áreas de las políticas públicas (trabajo y empleo, asistencia social, salud, educación, promoción de la igualdad y el combate a la discriminación, etc.) se evidencia tanto para el mantenimiento de las conquistas alcanzadas a lo largo de los años, como para avanzar en las dimensiones del problema aún resistentes a las estrategias utilizadas hasta el momento. De esta forma, fueron seleccionadas las siguientes experiencias:

- Programas de transferencia de renta condicionada y programas de reintegración de las víctimas del trabajo forzoso e infantil.
- Promoción del diálogo social (CONAETI y CONATRAE)
- La Inspección del trabajo en los temas de trabajo infantil y trabajo forzoso
- Promoción de la legislación laboral nacional e internacional, con el acercamiento entre el Poder Judicial y la sociedad.
- La experiencia de ABRAPA (el Algodón Brasileño Responsable)



Inclusión productiva con foco en la formación y el empleo de jóvenes y mujeres

El eje de inclusión productiva tiene como objetivo proporcionar el acceso de la población en extrema pobreza a oportunidades de ocupación y renta y presenta estrategias diferenciadas para el medio urbano y el rural. El estímulo al aumento de la producción en el campo y la generación de ocupación y de renta en la ciudad.

La inclusión productiva urbana articula acciones y programas que favorecen la inserción en el mercado laboral, ya sea por medio del empleo formal, el espíritu empresarial o de emprendimientos de la economía solidaria. Reúne iniciativas de oferta de cualificación socio profesional e intermediación de mano de obra, que tienen como objetivo la colocación de los beneficiarios en puestos de trabajo con libreta de trabajo y del seguro social firmados, de apoyo a microemprendedores y a cooperativas de economía solidaria.

Específicamente en este contexto, el proyecto trabajará con programas de educación profesional y tecnológica para el acceso al mercado laboral, con la política nacional de aprendizaje y con las agendas de trabajo decente.

- Programas de educación profesional y tecnológica para el acceso al mercado de trabajo
- Política Nacional de Aprendizaje
- Agendas de Trabajo Decente

¿Cuál es la estrategia de implementación?

A la luz de los principios de la cooperación sur-sur y de los mecanismos adoptados por el Gobierno de Brasil para la cooperación técnica sur-sur trilateral, los insumos técnicos para el desarrollo de capacidades en los países socios serán puestos a disposición por las instituciones brasileñas cooperantes. Estas últimas contarán, para tanto, con el apoyo técnico de la OIT, en línea con su mandato y con base en su estructura de saberes y especialidades institucionales, con énfasis en el papel de soporte a la identificación y sistematización del contenido técnico objeto de la cooperación, así como al desarrollo de las metodologías e instrumentos que permitirán su transferencia y adaptación entre Brasil y los demás países socios en desarrollo.

El proyecto constituye un Programa 'paraguas', el cual deberá ser implementado por medio de planes de trabajo por país o grupo de países beneficiarios. Esas acciones deberán estar alineadas con las prioridades y estrategias nacionales de desarrollo de estos últimos, además de integrados a las demás iniciativas de cooperación sur-sur que el Gobierno de Brasil mantenga con las referidas naciones.

En este sentido, las acciones del Proyecto fueron organizadas según tres fases estratégicas, descritas a continuación:

- 1 – Identificación de los países productores de algodón interesados en adherirse a la iniciativa y elaboración de los planes de trabajo por país o grupo de países socios.
- 2 – Implementación de los planes de trabajo y actividades de cooperación técnica Sur-Sur en una o más áreas preestablecidas.
- 3 – Sistematización de las experiencias desarrolladas en el proyecto de modo a fortalecer las capacidades para la promoción de la cooperación técnica entre los países en desarrollo.

MATRIZ LÓGICA

Objetivo de desarrollo:

Por medio de la cooperación sur-sur, contribuir a la promoción del trabajo decente con énfasis en los Derechos y Principios Fundamentales del Trabajo y la mejoría de las condiciones de trabajo en los países en desarrollo productores de algodón.

Objetivo 1: Con base en la experiencia brasileña, desarrollar capacidades en las instituciones públicas de los países socios para el diseño e implementación de políticas y programas nacionales y subregionales y para la promoción del trabajo decente en el sector productivo del algodón, en los temas priorizados en el proyecto.

Resultado 1.1: demandas de cooperación sur-sur para la promoción del trabajo decente en el sector del algodón, identificadas entre Brasil, la OIT, y los países productores de algodón en las regiones de América Latina y el Caribe, y África.

Actividades:

1.1.1 Identificar las demandas de cooperación técnica de los países.

1.1.2 Promover consultas de interés a los países identificados.

1.1.3 Identificar las instituciones brasileñas involucradas en la implementación de las políticas preseleccionadas y negociar su participación en las acciones del proyecto

1.1.4 Realizar misiones de prospección en los países con la participación de las instituciones brasileñas identificadas.

Resultado 1.2: planes de trabajo elaborados, pactados y ejecutados entre Brasil, la OIT y los países productores de algodón en las regiones de América Latina y el Caribe y África, involucrados en el proyecto.

1.2.1 Elaborar los planes de trabajo, con base en las misiones de prospección.

1.2.2 Validar y ejecutar los planes de trabajo.

1.2.3 Apoyar la adaptación y transferencia de buenas prácticas y tecnologías identificadas en la experiencia brasileña de promoción del trabajo decente, tanto en el sector público como en el sector productivo del algodón para otros países productores de algodón.

1.2.4 Hacer el seguimiento y evaluar la implementación de los planes de trabajo en los países, por medio de diferentes foros, particularmente en el marco de la Iniciativa Regional de América Latina y el Caribe Libre de Trabajo Infantil.

Resultado 1.3: seminarios regionales, en temas de interés prioritarios del proyecto, llevados a cabo utilizando diferentes metodologías de intercambio.

1.3.1 Elaborar un plan de intercambio regional de experiencias, relacionados con los temas preseleccionados para fines de intercambio.

1.3.2 Desarrollar los Términos de Referencia, detallando la experiencia a compartir, el público objetivo, los actores involucrados, las actividades a desarrollar y los resultados esperados.

1.3.3 Organizar y ejecutar los intercambios regionales.

Resultado 1.4: buenas prácticas de políticas brasileñas de promoción del trabajo decente sistematizadas y documentadas.

1.4.1 Documentar y sistematizar las políticas de trabajo decente identificadas como buenas prácticas.

1.4.2 Validar las buenas prácticas identificadas y sistematizadas con las instituciones brasileñas pertinentes.

1.4.3 Editar y publicar folleto con informaciones sobre buenas prácticas identificadas y sistematizadas con base en la experiencia brasileña de promoción del trabajo decente.

Resultado 1.5: instrumentos de gestión, metodologías y resultados de la implementación de los diferentes planes de trabajo analizados, sistematizados y documentados para la difusión en otros contextos similares.

1.5.1 Elaborar instrumentos y metodologías basadas en las buenas prácticas y las lecciones aprendidas de la pertinencia del proyecto para fines de difusión.

1.5.2 Socializar los resultados de la evaluación de la implementación de los planes de trabajo en los cuatro países, por medio de diferentes foros, particularmente en el marco de la Iniciativa Regional de América Latina y el Caribe Libre de Trabajo Infantil.



Organización
Internacional
del Trabajo



Programa de
Cooperación Sur-Sur
OIT Brasil



IBA Instituto
Brasileiro
do Algodão